



LOTA, 04 ABR. 2014

DECRETO Nº: 889.

VISTOS

a.- Informe socioeconómico de la persona que se detalla a continuación:

Nº	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Patricia del Carmen Isla Saldias ✓	██████████ ✓
- 06 paquetes de pañales terna clásico para adulto talla L, de 8 unidades cada uno y 02 tarros de leche ensure de 900grs. sabor vainilla.		

b.- Se adjuntan Informe Social.

c.- DFL Nº 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase a la persona que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en 06 paquetes de pañales clásico para adulto talla L, de 8 unidades cada uno y 02 tarros de leche ensure de 900grs. sabor vainilla con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por Pañales adulto talla L, leche ensure de 900grs sabor vainilla existentes en bodega municipal.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHAN ULLOA
ALCALDE



Bº DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Asistente Social /Sra. Carla González Sorzana.
- Ley 20.285.-